

Anuncia Estados Unidos suspensión temporal de operaciones en su embajada en La Habana



La Habana, 24 dic (RHC) La USCIS, Oficina de Servicios de Inmigración y Ciudadanía de Estados Unidos, anunció que suspende de forma temporal las operaciones en su Embajada en La Habana y asume esas funciones la oficina en Ciudad de México, aduciendo reducciones del personal estadounidense en su sede diplomática en Cuba.

En la página oficial de esa organismo y bajo el título Uscis actualizó los Procedimientos para Cuba, la entidad publicó las instrucciones de presentación para las personas en la nación caribeña.

La nota hace mención al llamado Programa de permiso de reunificación familiar cubano y al respecto afirma que están trabajando con el Departamento de Estado para que continúe en funcionamiento y añade que pronto anunciarán los cambios en los procedimientos para entrevistas o procesamientos de documentos de viaje.

El 16 de noviembre último, la embajada de Estados Unidos en La Habana canceló todas las citas de entrevistas previamente programadas para visas y transfirió ese proceso para su embajada en Bogotá, Colombia, dificultando esos trámites y, hasta el momento, no se conoce que lo hayan reiniciado.
(Fuente/JR)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/150989-anuncia-estados-unidos-suspension-temporal-de-operaciones-en-su-embajada-en-la-habana>



Radio Habana Cuba